



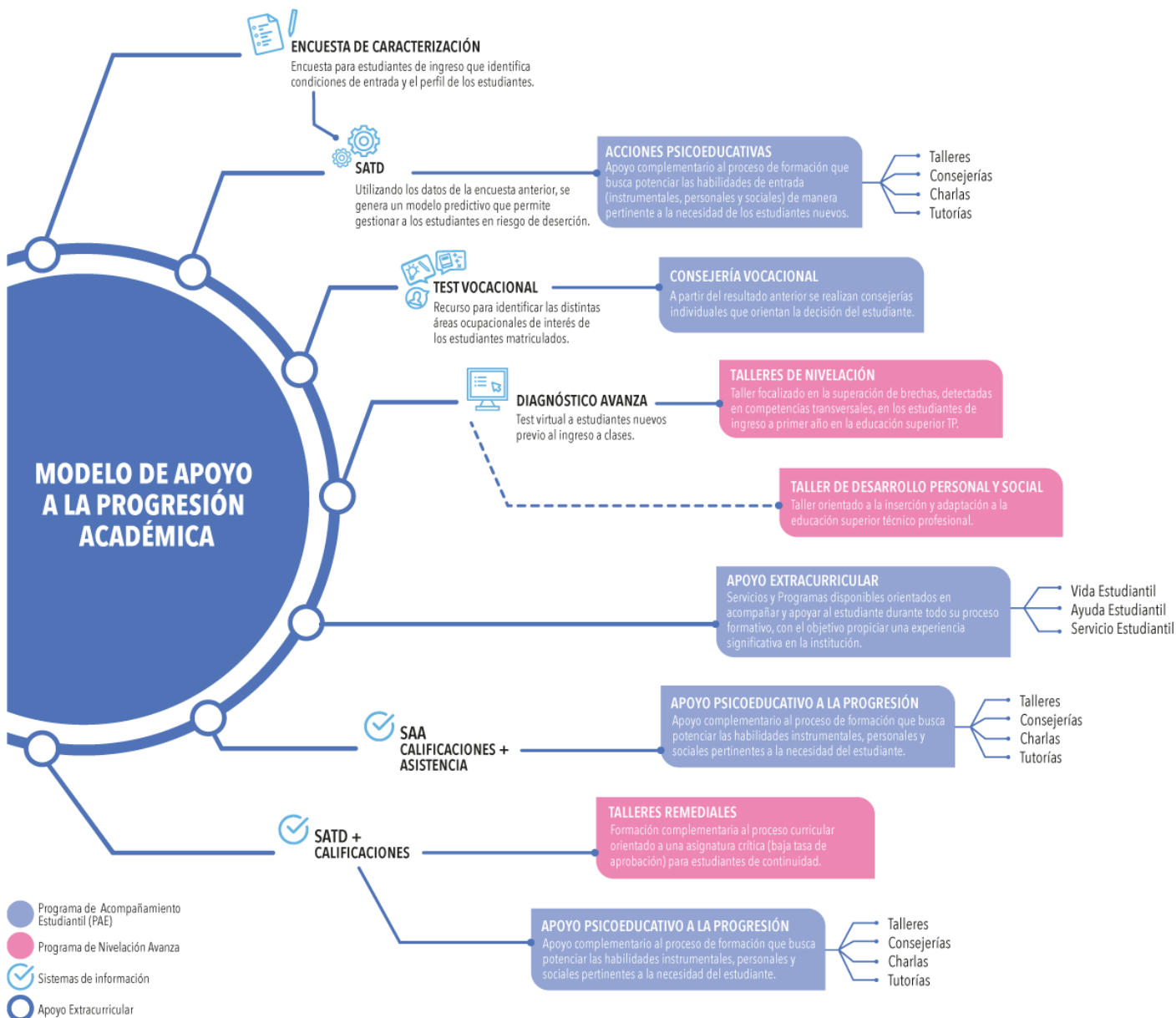
# MODELO DE APOYO A LA PROGRESIÓN ACADÉMICA

---

# MODELO DE APOYO A LA PROGRESIÓN ACADÉMICA

El instituto cuenta con un modelo de apoyo a la progresión académica que es concordante con la misión institucional. Al no contar con barreras de entrada la Institución asume el compromiso de apoyar a los estudiantes a mantenerse, progresar y finalmente alcanzar con éxito el egreso de la educación superior.

Los lineamientos del modelo de apoyo a la progresión son definidos por las Vicerrectorías Académica y de Vinculación con el medio y desarrollo estudiantil, según el ámbito curricular o extracurricular. El siguiente esquema, muestra el modelo de apoyo a la progresión académica implementado en IPCHILE.



Modelo de Apoyo a la Progresión Académica.

## DISPOSITIVOS DE APOYO: ÁMBITO ACADÉMICO

### Plan de Acompañamiento Estudiantil (PAE)

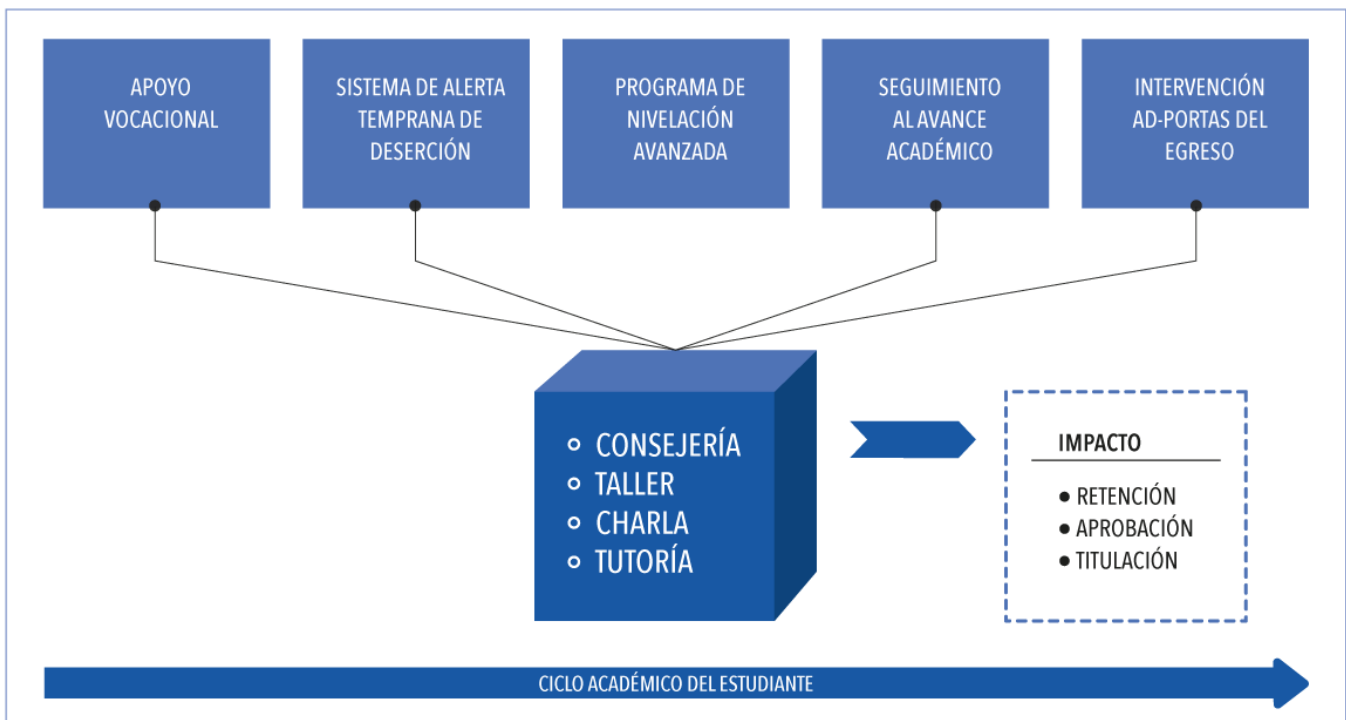
El Plan de Acompañamiento Estudiantil (PAE) corresponde a una unidad de servicio que otorga apoyo psicoeducativo a los estudiantes de IPCHILE y forma parte del modelo de apoyo a la progresión, este contribuye al fortalecimiento de habilidades socio afectivas para, a partir de ellas, potenciar el aprendizaje significativo en los estudiantes a través de la entrega de diversos servicios, los que han sido diseñados para que los estudiantes reciban un acompañamiento acorde a su trayectoria académica.

Los dispositivos de apoyo de la unidad son organizados bajo la lógica de la siguiente cadena de valor, considerando 4 procesos:



**Fuente:** Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil

Dichos dispositivos son articulados en el siguiente modelo operativo, el cual guarda relación con la trayectoria curricular del estudiante, permitiendo la realización de distintas líneas de acción de apoyo (descritas más adelante).



Modelo de acción del Plan de Acompañamiento Estudiantil.

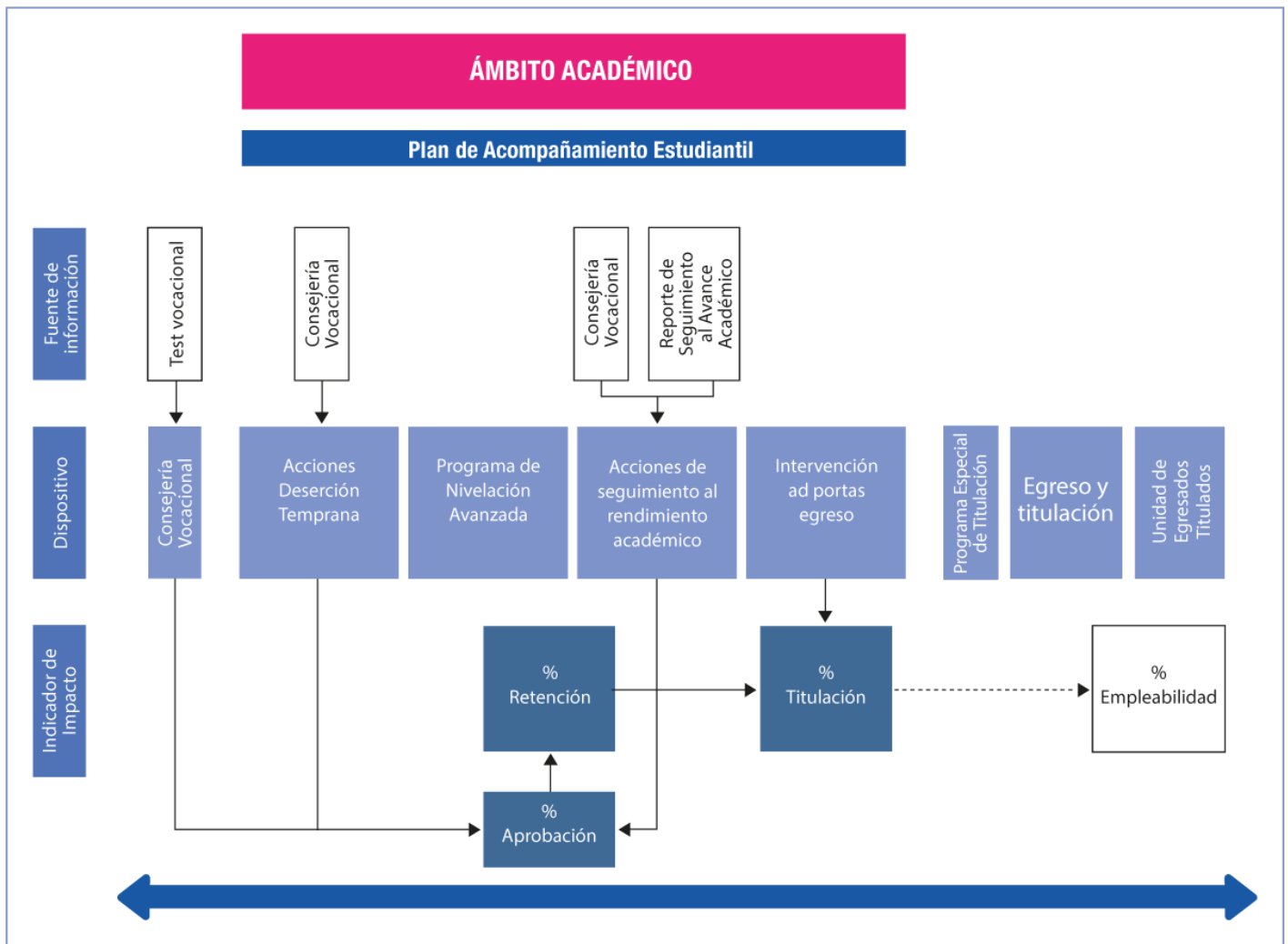
**Tabla1. Líneas de acción PAE**

LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Consejerías individuales</b>	Intervenciones individuales realizadas por un psicólogo y/o psicopedagogo, en la línea de: aprendizaje estratégico, exploración vocacional, motivación académica, adquisición de habilidades sociales, autoestima y autoconcepto académico, manejo de ansiedad, estrés, entre otros.
<b>Tutorías</b>	Instancias realizadas por estudiantes de niveles superiores y consisten en reforzamientos, orientación y resolución de dudas a estudiantes que requieran de apoyo adicional, sobre la base de asignaturas críticas.
<b>Talleres psicoeducativos</b>	Instancia grupal donde se abordan temáticas específicas a las necesidades presentadas por los estudiantes (estrategias de aprendizaje, planificación del tiempo, comunicación efectiva, manejo ansiedad y estrés, entre otros), con una metodología activa participativa.
<b>Charlas Psicoeducativas</b>	Encuentros masivos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, donde diferentes especialistas abordan temáticas de interés, relevadas desde las consejerías.

**Fuente:** Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil

Cada sede cuenta con la unidad PAE, a cargo de un coordinador y consejeros (psicólogos y psicopedagogos), además de relatores y tutores. Este acompañamiento está disponible tanto para estudiantes presenciales como para estudiantes virtuales, quienes pueden acudir al PAE presencialmente o atenderse a distancia a través de videoconferencias desde 2018. Las derivaciones al PAE pueden originarse de sugerencias del Docente o del Director de Carrera, en la medida que se detecten necesidades psicoeducativas; por demanda espontánea del estudiante, a través de una solicitud hecha a través de su portal; por niveles de criticidad detectados en el Programa Avanza; por los resultados del Sistema de Alerta Temprana (descrito más adelante); o a partir de los resultados que proporciona el reporte de seguimiento al avance académico (descrito más adelante). En el sistema de registro PAE deben ser ingresados todos los estudiantes atendidos en consejería por un determinado profesional y realizarse un seguimiento de las atenciones realizadas, así como indicarse si ha finalizado con éxito las sesiones o si ha desistido del apoyo en el camino. La información registrada es de carácter confidencial.

Con la finalidad de medir la eficacia de la intervención de la unidad, han sido establecidos una serie de indicadores, los cuales guardan relación con el objetivo de cada una de las intervenciones del modelo operativo definido para la unidad.



Contribución del Plan de Acompañamiento Estudiantil

## Consejería vocacional

En 2018 se ejecutó un programa piloto de consejería vocacional, realizado en las sedes República y Temuco. El proceso de orientación se hizo utilizando una adaptación del test de preferencias vocacionales de Kuder (1942). En relación a los niveles de participación los resultados mostraron que la efectividad de los estudiantes que participaron de las consejerías vocacionales fue de un 90%. Por ello, a partir del año 2019 el servicio fue ampliado para todas las sedes, se implementó el test vocacional en línea, disponible en el portal del estudiante, generando de este modo un acceso más expedito y del cual un total de 2.263 estudiantes cohorte 2019, contestaron el test vocacional en línea, de los cuales se detectó que 389 estudiantes no coincide su resultado del test con la carrera seleccionada. Del grupo "no coincidencia" 91 estudiantes fueron contactados por la unidad para recibir apoyo vocacional, logrando retener al año siguiente al 56% de ellos.

## Programa de Nivelación Avanza

El Programa de Nivelación Avanza, es un mecanismo de apoyo a los estudiantes, que consiste en una serie de acciones que buscan diagnosticar, nivelar y apoyar a los estudiantes durante su proceso formativo. Este programa, orienta sus acciones hacia los estudiantes de ingreso, pero también en los estudiantes de continuidad. Sus principales objetivos son:

1. **Diagnosticar** a los estudiantes de ingreso, por medio de un instrumento virtual en las competencias básicas transversales en las áreas de Comunicación y Lenguaje y Pensamiento Lógico Matemático.
2. **Nivelar** a través de los Talleres de Nivelación (presenciales/virtuales) las áreas evaluadas en los diagnósticos Lenguaje y comunicación – Pensamiento Lógico Matemático, que corresponden a las asignaturas definidas como de Nivelación en cada plan de estudios. Focalizando su aplicación en los estudiantes con un resultado descendido, mientras que el Taller de Desarrollo personal y social (DPS) es generalizado, pues aborda el ámbito psicoeducativo, lo cual nos permite complementar el ámbito académico.

El Programa de Nivelación Avanza, se inicia previo al inicio de clases con la habilitación de los Diagnósticos Avanza de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Lógico Matemático para que los estudiantes lo puedan rendir de manera virtual. Sus resultados, entregan información que:

- Nos permite conocer las competencias de ingreso de los estudiantes de primer año a la Institución.
- Identificar a los estudiantes que requieren de una nivelación para reducir las brechas a través de su participación en los Talleres de Nivelación.

Los Talleres de Nivelación, se imparten en modalidad presencial/virtual según corresponda, con el objetivo de reforzar académicamente las áreas de Nivelación, en aquellos estudiantes que obtuvieron un bajo rendimiento en el Diagnóstico Avanza y desde lo psicoeducativo, se imparte el Taller de Desarrollo Personal y Social orientado a entregar herramientas que permitan incorporarse adecuadamente a la educación superior. Los tres Talleres, antes mencionados se implementan en la semana de integración, planificada en cada sede, periodo que está publicado e informado en el calendario académico.

El catálogo definido para los Talleres de Nivelación y Desarrollo Personal y Social es el siguiente:

**Tabla 2.** Catálogo talleres.

NOMBRE ASIGNATURA	CATÁLOGO (CÓDIGO)	ID.	HORAS	CAPACIDAD PRESENCIAL/VIRTUAL
Taller de lenguaje y comunicación	888LEN00	671249	20 horas	25 estudiantes 60 estudiantes
Taller de pensamiento lógico matemático	888MAT00	671250	20 horas	25 estudiantes 60 estudiantes
Taller de desarrollo personal y social	888DPS00	671251	10 horas	30 estudiantes 60 estudiantes

Una vez iniciado el año académico, o inicio de clases regular, se desarrolla la tercera fase del Programa de Nivelación Avanza, la cual debe:

**Apoyar** el proceso académico de los estudiantes de ingreso a través de los **Talleres de Nivelación** (presenciales/virtuales), es decir, asociados a las asignaturas identificadas como de nivelación dentro del plan de estudios. Y los **Talleres remediales** (presenciales/virtuales), apoyo a los estudiantes de continuidad en las asignaturas críticas del plan de estudios. En ambos casos, estos talleres se imparten semestralmente para los estudiantes, nuevos o de continuidad, con resultados descendidos en la primera evaluación formal de las asignaturas, nivelación o crítica. Para definir la participación de los estudiantes dentro de los talleres, los resultados de las calificaciones obtenidas en las asignaturas se complementa con los resultados obtenidos del Sistema de Alerta Temprana de Deserción (SATD), permitiendo el apoyo constante a los estudiantes de mayor riesgo

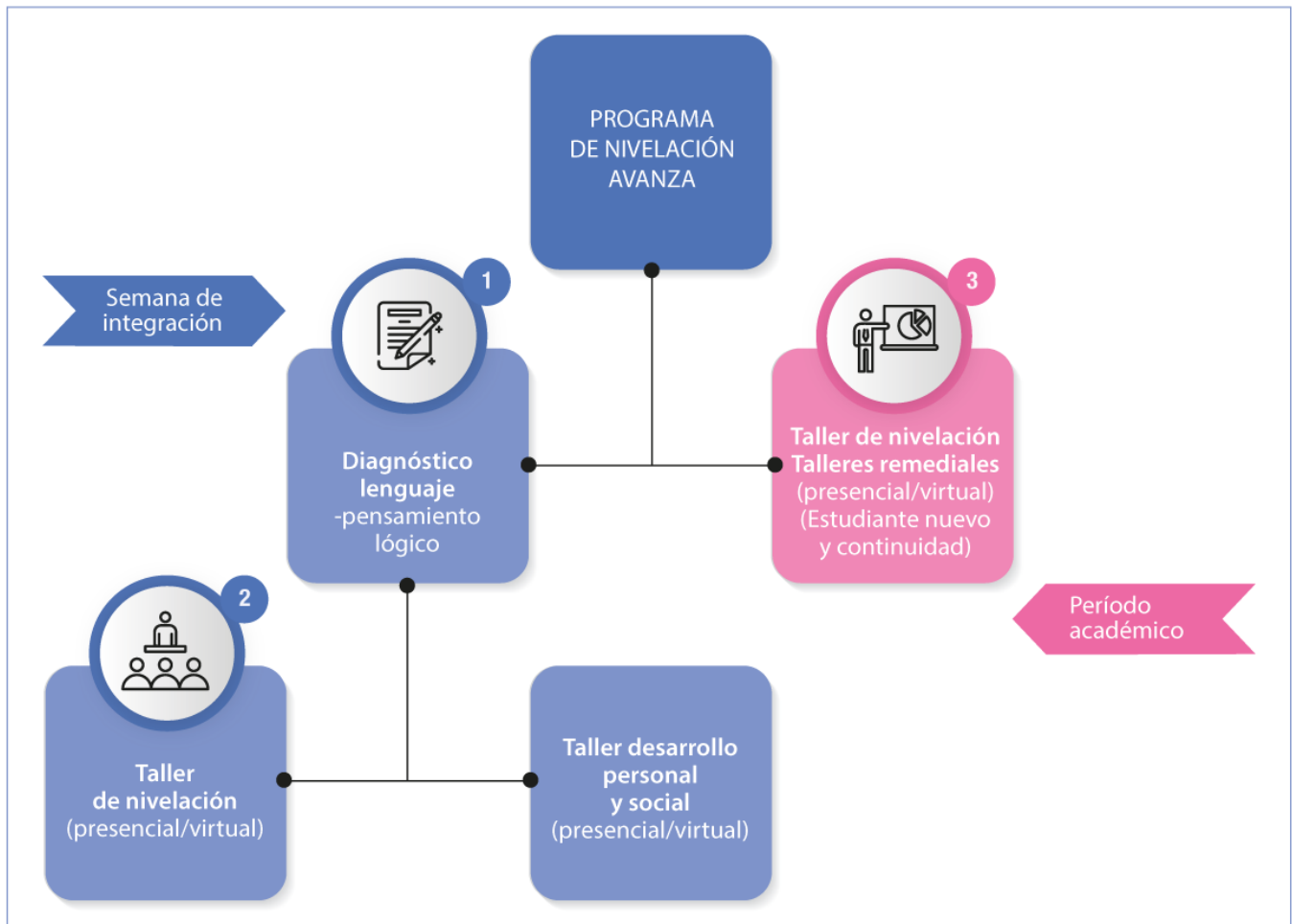


Figura Implementación Programa de Nivelación Avanza

## Sistema de alerta temprana de deserción (SATD)

IPCHILE ha desarrollado un mecanismo de diagnóstico y tipificación de los estudiantes, denominado Sistema de Alerta Temprana de Deserción, SATD. Este sistema emana del proyecto ministerial PM ICH1302.<sup>1</sup> Comenzó a funcionar como un piloto en 2016, período en que abordó solo algunas carreras (Auditoría, Fonoaudiología, Ingeniería en Prevención de Riesgos, Preparación Física, Psicopedagogía, Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica, Técnico en Prevención de Riesgos) cuyo objetivo fue interiorizar a la comunidad académica sobre el uso del sistema, lo que permitió generar los planes de intervención, durante 2017, y comenzar a aplicarlo en 2018 en todas las sedes y modalidades. Desde que se usa a nivel nacional se ha sensibilizado la detección de alumnos en riesgo de deserción.<sup>2</sup> Esto ha permitido generar mecanismos remediales que promueven la retención, relacionados fundamentalmente con la derivación a las unidades de atención y servicio estudiantil, quienes ejecutan las tareas remediales, según el protocolo establecido: Direcciones de Carrera, PAE y Dirección de Asuntos Estudiantiles.<sup>3</sup>

La verificación del nivel de impacto ha sido abordada a través del análisis de la retención intersemestre, de primer a segundo semestre, y de la retención observada en segundo año.

### SATD2.0 (Modelo con calificación)

Para el año 2019 además del modelo SATD, se implementó un segundo modelo el cual considera la información de riesgo entregada en la primera estimación (SATD) y la correlaciona con la primera calificación (EPE1). Permitiendo la activación de acciones de apoyo.

#### Modelo de seguimiento al avance académico (SAA)

El modelo de Seguimiento al Avance Académico corresponde a un reporte el cual permite jerarquizar a cada estudiante en una matriz de riesgo, a través de la asociación de las variables de asistencia y calificación, determinando el grado de riesgo académico en el que se encuentra, y asociándolo a los distintos dispositivos del Plan de Acompañamiento Estudiantil.

El modelo propone cuatro cuadrantes definidos por una letra y nivel de criticidad, con los cuales se caracteriza al estudiante de acuerdo con su factor de riesgo, haciendo posible la asociación con una acción remedial.

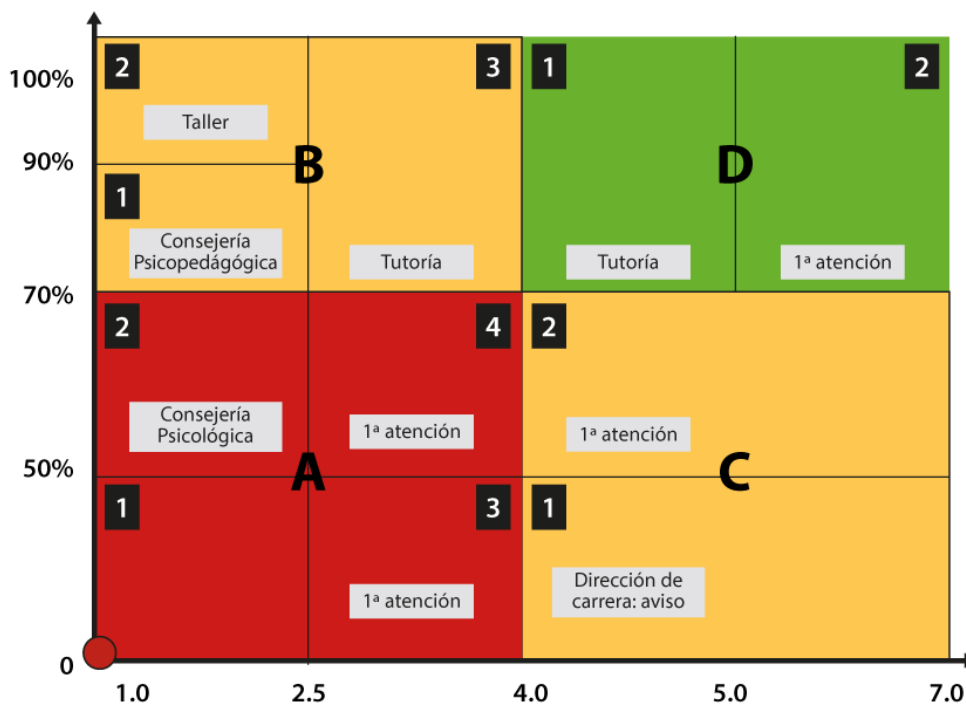
---

1 Instalación de un mecanismo de nivelación de competencias básicas y habilitantes mediante la creación de un dispositivo de alerta temprana estudiantil".

2 1) Modalidad media adultos, 2) NEM, 3) tipo de familia, 4) repitencia, 5) edad, 6) tipo de establecimiento.

3 Anexo: Protocolo de derivación SATD.





Modelo de Seguimiento al Avance Académico

El uso de este reporte permite determinar una intervención focalizada la que es gestionada<sup>4</sup> a través de una derivación a PAE por distintos actores de la institución (directores de carrera, docentes, el mismo Estudiante), permitiendo el abordaje de la necesidad del estudiante, el que es materializado a través de acciones tales como consejerías, talleres, charlas y tutorías.

### Apoyo al estudiante ad portas del egreso

Con el objetivo de acompañar en el proceso de finalización de carrera del estudiante la institución ha definido acciones que permiten abordar las necesidades propias de este proceso, materializando su apoyo a través consejerías, talleres, charlas y tutorías, las que son enfocadas en el proceso académico que se encuentra un estudiante próximo a ser profesional. Las temáticas de intervención guardan relación con la orientación y preparación psicoeducativa para la rendición de su examen de título, manejo de ansiedad, proyecto de vida, apresto laboral, habilidades profesionales y empleabilidad.

<sup>4</sup> Anexo: Protocolo Seguimiento al Avance Académico.

## DISPOSITIVOS DE APOYO: ÁMBITO EXTRACURRICULAR

### Vida Estudiantil

La Dirección de asuntos estudiantiles, DAE, tiene el propósito de incentivar la vida estudiantil a través de actividades e iniciativas extracurriculares, que permiten el fortalecimiento del sello IPCHILE y que potencian el crecimiento personal y profesional de los estudiantes. Se han definido 4 líneas de acción para llevar este propósito: Actividades Extra Aula, Bienestar Estudiantil, Participación Estudiantil y Vinculación Familiar.

#### Línea Actividades Extra Aula

Su objetivo es estimular la participación estudiantil en iniciativas extracurriculares, que permita el desarrollo de habilidades sociales del Sello IPCHILE y que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

#### Línea Participación Estudiantil

IPCHILE busca mantener y cultivar relaciones estables y de largo plazo con estudiantes. Para ello, dispone de mecanismos de participación y organización de los estudiantes, lo que se traduce en representantes estudiantiles llamados Delegados de Sección. Además, se han generado instancias de comunicación directa, por lo que se consideran diversos canales para conducir los requerimientos académicos y extracurriculares de la comunidad estudiantil.

#### Línea Bienestar Estudiantil

Su objetivo es generar diversas instancias que contribuyan con el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, a través de convenios y de la implementación de instancias extracadémicas, considerando temáticas relacionadas con la salud y la vida saludable.

#### Línea Vinculación Familiar

La línea de Vinculación Familiar tiene por objetivo fortalecer el rol protector de la familia como promotor del éxito académico, generando actividades de participación de los grupos de referencia de los estudiantes.

### Ayudas estudiantiles

IPCHILE entiende por beneficios estudiantiles todos aquellos de origen interno o externo, que estén orientados a apoyar económicamente a los estudiantes. También en este caso se ha creado una estructura organizacional que encauce los procesos de información, postulación, tramitación y registro de los beneficios. La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil alberga una unidad de becas y créditos, responsable de gestionar y administrar los sistemas, procesos y etapas de las ayudas estudiantiles externas e internas. Con este propósito IPCHILE desarrolló un sistema integrado de administración de matrícula y beneficios denominado Sistema de Administración de Beneficios, BCAE. El sistema permite sistematizar y optimizar el trabajo de las direcciones de asuntos estudiantiles. Gracias a esta herramienta ha sido posible reducir significativamente los errores en la asignación y renovación de beneficios. El BCAE provee reportes de la carga de bases de datos que se informan al MINEDUC y a la Comisión INGRESA y además permite el registro de suspensiones, renunciaciones y recepción NEM.

Lo anterior se complementa con la incorporación de puntos de acreditación socioeconómica que IPCHILE ha dispuesto en todas las sedes, en base a las sugerencias entregadas por el MINEDUC, con personal idóneo para informar a los estudiantes que cumplan con los requisitos y se favorezca la asignación pertinente de beneficios.

## Beneficios externos

Los beneficios más frecuentes en IPCHILE son el CAE, la gratuidad, las becas ministeriales, tales como Excelencia Académica, Articulación, Excelencia Técnica, Juan Gómez Millas, Juan Gómez Millas (estudiantes extranjeros y discapacidad), Bicentenario, Nuevo Milenio, Hijos de Profesionales de la Educación, Reparación: Titular y Traspaso Valech y becas JUNAEB tales como, Indígena, Presidente de la República, BAES, entre otras.

El Crédito con Garantía Estatal, CAE, es un beneficio del Estado que se otorga a los estudiantes que acrediten requisito académico y que necesitan subvencionar el inicio o continuidad de su carrera en la enseñanza superior. El cual es administrado por la Comisión INGRESA.

## Beneficios internos

Junto con los beneficios antes detallados, IPCHILE ha implementado un programa de becas internas, orientado a apoyar a estudiantes que no cuentan con ningún tipo de ayuda y cuya situación económica presenta vulnerabilidad. Estos beneficios se agrupan en 2 tipos, de arancel (Beca de Rendimiento Académico, Deportista destacado y Rectoría) y de mantención (Beca de transporte y mantención).

## Servicios Estudiantiles

La DAE realiza un seguimiento a la calidad de los servicios entregados en la institución, considerando el nivel de satisfacción de los estudiantes y delegados. La información emanada tanto de la encuesta de satisfacción estudiantil realizada de forma anual, junto con lo planteado por los representantes estudiantiles en las reuniones mensuales, permiten implementar acciones que redundan en un mejor servicio para los estudiantes.



**IPCHILE**  
INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE